

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO (REMTyS)

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

COORDINACIÓN DE DESARROLLO DEL CAMPO

		HOMOCLAVE	DDE-22			
NOMBRE		TRÁMITE		SERVICIO	X	
Vinculación al Programa Acuicola -Siembra de alevines.						
DESCRIPCIÓN						
La Coordinación de Desarrollo del Campo es la encargada de gestionar ante la Secretaria de Desarrollo del Campo del Gobierno Estado de México, para solicitar alevines y fomentar en el municipio las actividades acuícolas con los productores poseedores de presa, bordos y estanques debidamente acreditados						
FUNDAMENTO LEGAL		Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico 2023. Procedimiento "7.8 Vinculación al Programa Acuicola -Siembra de alevines". Página 249.				
DOCUMENTO A OBTENER		No aplica				
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		No aplica		FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA		No aplica
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		EN LÍNEA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA
Coordinación de Desarrollo del Campo, ubicadas en la Dirección de Desarrollo Económico		(712) 12 2-59-01		No aplica		No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE		Cuando el ciudadano o productor acuícola requiera del programa.				

REQUISITOS			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS	
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
1.- Solicitud dirigida a la Lic. Nicolás Martínez Romero, Presidente Municipal Constitucional, en formato libre.	Si (1)	No	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico 2023. Procedimiento "7.8 Vinculación al Programa Acuícola -Siembra de alevines". Página 249.	
2.- Credencial de elector (INE) vigente del peticionario.	No	Si (1) simple		
3.- Clave Única de Registro de Población (CURP).	No	Si (1) simple		
4.- Constancia de productor en original o equivalente, proporcionada por el Departamento de Desarrollo del Campo.	Si (1)	No		
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica
-----------------------	-----------

PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO

1. La Coordinación de Desarrollo del Campo hace la difusión de la convocatoria a Comisariados Ejidales, organizaciones de productores rurales y al productor del sector acuícola en el municipio.
2. La o el ciudadano entrega los requisitos para cumplir con la convocatoria
3. La Coordinación de Desarrollo del Campo Integra los expedientes por productor para entregarlos con el Enlace Estatal Regional de la Delegación.
4. La Coordinación de Desarrollo del Campo informa al interesado la fecha y lugar de entrega.
5. Se hace entrega al solicitante los alevines para su siembra.

HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL AL TRÁMITE O SERVICIO (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y/O NOTICIAS)

No aplica

PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	20 minutos			PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA			15 días hábiles.		
COSTO	Gratuito								
FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica								
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica								
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica								

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	El servicio depende de la disposición de alevines en el criadero de SECAMPO y de la gestión por parte de los productores acuícolas en la Coordinación de Desarrollo del Campo.								
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?	No aplica				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denunciar ante la Órgano Interno de Control Municipal, ubicada en calle Roberto Barrios, S/N, Col. Las Fuentes, C.P. 50455, Atlacomulco, Estado de México. Teléfono: 7121246050				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, y artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal vigente.			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Los actos o resoluciones de los órganos municipales podrán ser impugnados por la parte afectada, con el objeto de modificarlos o revocarlos mediante el Recurso Administrativo de Inconformidad o vía Juicio Administrativo, de conformidad con lo que establece el Código de Procedimientos Administrativos.				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 262 del Bando Municipal de Atlacomulco 2025.			
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SÍ	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica			

SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA	No aplica	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica		

DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Dirección de Desarrollo Económico			Coordinación de Desarrollo del Campo		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Oscar Gustavo Garduño Cruz			
CALLE	Adolfo López Mateos, esquina con Calle Geranio.		NO. EXT.	500	NO. INT. No aplica
COLONIA	Isidro Fabela		MUNICIPIO	Atlacomulco	
C.P.	50454	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a.m. a 16:00 p.m.		
LADA	TELÉFONOS		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	
712	122-59-01		No aplica	desarrollodelcampoatlacomulco@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL TRÁMITE O SERVICIO					
OFICINA	No aplica				

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Qué necesito para la obtención de alevines?
RESPUESTA	Necesita tener la infraestructura adecuada (presas, bordos y estanques) para el desarrollo de los alevines.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Cuántas veces al año puedo solicitar alevines?
RESPUESTA	Solamente una vez al año; siempre y cuando haya alevines en los criaderos de SECAMPO
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿En qué lugar me harán entrega de los alevines?
RESPUESTA	En el rancho Tiacaque, Jicotitlan Estado de México y/o el lugar que acuerden las autoridades para la entrega
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

RESPONSABLE  Desarrollo del Lic. Oscar Gustavo Garduño Cruz Coordinador de Desarrollo del Campo	VALIDO Y AUTORIZÓ  Mtra. H.D. Malinalli Quiahuitl Aramburu Hernández Directora de Desarrollo Económico	FECHA DE ACTUALIZACIÓN OCTUBRE 2025
--	---	---